**INFORME**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**CDM**

**SAYULA**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres  Instituto Municipal de Atención a la Mujer |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Maestra. María Elena García Trujillo** |
| Lugar de realización: | **Sayula** |
| Período de elaboración del informe: | **Enero 2019** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitación y Asesorías** |

**ANTECEDENTES**

Los instrumentos y mecanismos Internacionales así como federales y estatales de protección de los derechos humanos de las mujeres, son el fundamento que motivan el adelanto de las mujeres en la vida pública y privada así como referente obligatorio de atención por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno y en apego a: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la mujer, en sus siglas en inglés (CEDAW), 1979. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará), ratificada por México en 1998. La Declaración y Plataforma de Acción de Bejing 1995. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres, 2006. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2013-02018 y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 (Proigualdad 2011).

El antecedente inmediato del Instituto Nacional de las Mujeres, la comisión Nacional de la Mujer como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, significo un avance importante en el alcance de esta visión de atender a la problemática de las mujeres a partir de la óptica de equidad de género.

No obstante, para dar cumplimiento cabal a los compromisos nacionales e Internacionales, era necesario fortalecer este mecanismo para que pudiese atender la misión orientada a la Institucionalización de la perspectiva de género para que mujeres y hombres accedan a la justicia y a la igualdad del desarrollo en cualquier ámbito.

Para este propósito, el Poder Legislativo reconoció como necesario formular un nuevo estamento Institucional y legal para una entidad que, además de situarse en un rango ministerial, fuera dotada de atribuciones definidas, con disponibilidad de recursos suficientes y con la capacidad y competencias para influir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.

Así, mediante decreto del Congreso de la Unión, de fecha 21 de diciembre de 2000, publicado en el diario oficial de la federación del 12 de enero de 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, su personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Derivado de lo anterior y con la firme convicción de continuar con una misión orientada a la Institucionalización de la perspectiva de género en los sectores de la sociedad del Estado de Jalisco, nace un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la secretaría General de Gobierno, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del Estado a favor de las mujeres, nombrándose Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Los centros para el desarrollo de las Mujeres (CDM), se encuentran instalados en los siguientes municipios del Estado de Jalisco: Atemajac de Brizuela, Ameca, Arandas, Jocotepec, Juanacatlan, Lagos de Moreno, Meztiquitic, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Martín Hidalgo, Tonalá, Jamay, Sayula, y Yahualica incorporándose este año.

**INTRODUCCIÓN**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), surge en el año 2013, del cual nace el proyecto denominado Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Teniendo como objetivo promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses contribuyendo en su desarrollo integral y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Siendo un proyecto que fortalece a la instancia municipal de las mujeres en el ámbito local promoviendo el desarrollo humano con perspectiva de género y vinculando a los diversos actores sociales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres dentro del municipio.

El fortalecimiento que otorga el CDM a la IMM, será facilitar los procesos interinstitucionales para que se generen los convenios de colaboración con las áreas o direcciones de la administración pública municipal, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en el ámbito local.

Además de intervenir en los procesos de planeación, elaboración y ejecución de proyectos desde el enfoque de género para beneficio de las mujeres del municipio de Sayula.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este informe da cuenta de las actividades realizadas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), del Municipio de Sayula del Estado de Jalisco.

**INFORME CUALITATIVO:**

En el transcurso del mes de diciembre como equipo de CDM, se trabajó en la impartición de talleres, así como en atenciones y asesorías.

Talleres

Se realizó la impartición de 2 talleres en las delegaciones de Tamaliagua y El Reparo.

El primero de ellos fue dirigido a la población de la Delegación de Tamaliagua perteneciente al municipio de Sayula, con el tema Prevención de violencia en contra de las mujeres niñas y niños, se contó con la participación7 mujeres, en el cual las participantes en su mayoría en un rango de edad de 25 años, en dicho taller se les dio a conocer los tipos y modalidades de la violencia puesto que existía el desconocimiento de la mayoría de los mismos.

El segundo taller se impartió en la Delegación del Reparo también perteneciente al municipio de Sayula, dicho taller contó con la participación de 17 asistentes de los cuales 15 son mujeres y 2 hombres, abordando el tema prevención de la violencia en contra de las mujeres niñas y niños, al comienzo del taller las y los asistentes se percibieron silenciosos y temerosos. Por esta razón comenzamos a involucrarlos realizado preguntas abiertas como son ¿Qué es la violencia? ¿Cuáles son los tipos que conocen? Etc. Posteriormente al concluir con sus aportaciones a las preguntas se continuo con el taller, donde las y los asistentes comenzaron a realizar aportaciones de sus vivencias personales y cuestionaron acercas del tema, al finalizar el taller algunas asistentes se acercaron a nosotros para pedir asesoría de los servicios que ofrece el CDM y a su vez hacían la sugerencia de más talleres.

Durante este mes se siguió trabajando en el Proyecto Artesanías Regionales y de Temporada brinda al grupo Red de Mujeres el acompañamiento a las actividades ya planeadas para poder dar terminación a Modelo Operativo CDM.

En el área de atención y asesorías se atendió 13 mujeres y 4 hombres de las cuales 4 fueron canalizadas a la instancia correspondiente.

.

**INFORME CUANTITATIVO:**

Las presentes gráficas dan el resultado del trabajo realizado por el módulo del CDM, Sayula en el transcurso del mes de noviembre

**TIPO DE ATENCIÓN OTORGADA**

**Atenciones otorgadas en el área de profesionistas:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Profesionista | Hombres | Mujeres |
| Trabajadora Social | 4 | 13 |
| Psicología | 4 | 13 |
| Jurídica | 4 | 13 |

**EDADES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

* Gráfica que muestra los rangos de edad de las personas atendidas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Edad | Hombres | Mujeres |
| 15-29 años | 3 | 4 |
| 30-44 años | 1 | 7 |
| 45-59 años |  | 2 |
| + 60 |  |  |

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

* La presente gráfica representa el estado civil de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado Civil | Hombres | Mujeres |
| Soltera (o) | 2 | 3 |
| Casada (o) | 1 | 6 |
| Divorciada (o) |  | 1 |
| Unión libre | 1 | 3 |
| Viuda (o) |  |  |

* La presente gráfica muestra la escolaridad de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Escolaridad | Hombres | Mujeres |
| Sin estudios |  |  |
| Primaria | 1 | 2 |
| Secundaria | 1 | 9 |
| Bachillerato/téc. | 1 | 1 |
| Nivel Universitario | 1 | 1 |

* La presente gráfica muestra la ocupación de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ocupación | Hombres | Mujeres |
| Trabajo no remunerado |  | 5 |
| Estudiante | 1 | 1 |
| Comerciante |  |  |
| Pensionada (o) |  |  |
| Trabajo remunerado | 3 | 7 |
| Sin Actividad |  |  |

* La presente gráfica muestra la condición de violencia de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Condición de violencia | Hombres | Mujeres |
| Con violencia | 3 | 13 |
| Sin Violencia | 1 |  |

* La presente gráfica muestra los tipos de violencia de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de Violencia | Hombre | Mujer |
| Física | 1 | 6 |
| Psicológica | 1 | 13 |
| Económica |  | 6 |
| Sexual |  | 2 |
| Patrimonial |  | 1 |

* La presente gráfica muestra la modalidad de violencia de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Modalidad de violencia | Hombres | Mujeres |
| Familiar | 13 | 1 |
| Laboral |  |  |
| Docente |  |  |
| Feminicida |  |  |
| Comunitaria |  | 2 |
| Institucional |  |  |

* La presente gráfica muestra el sector de canalización de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sector de Canalización | Hombres | Mujeres |
| Sector Salud |  |  |
| Justicia |  |  |
| Social | 1 | 3 |
| Seguridad |  |  |
| Otros |  |  |

**TALLERES IMPARTIDOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Tema | Institución |
| Prevención de la violencia en contra de las mujeres niñas y niños | Delegación Tamaliagua |
| Prevención de la violencia en contra de las mujeres niñas y niños | Delegación El Reparo |
|  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Asistencia a los Talleres | Hombres | Mujeres | Total |
|  | 2 | 22 | 24 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Edades de los y las participantes | 15 a 29 | 30 a 44 | 45 a 59 | +60 | Sin definir |
| Hombres |  |  |  | 2 |  |
| Mujeres | 5 | 7 | 8 | 2 |  |

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El haber trabajado en el proyecto de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM nos fue muy gratificante, puesto que tuvimos la oportunidad de trabajar muy de cercas con grupos de mujeres las cuales nos permitieron aportar para ideas para trabajar en algunas de sus necesidades.

También la impartición de talleres y asesorías consideramos que favorecían a la comunidad puesto que había muchas cosas que desconocía, y que por medio de estos se acercaban a nosotras para resolver sus dudas o en algunos casos recibir asesoría Legal, Psicológica o de Trabajo Social

En espera de la confirmación del siguiente ejercicio del año 2019.

**FIRMAS**

**Maestra. María Elena García Trujillo**

**COORDINADORA CDM**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**

**Licda. En Psicología Marta Elena Sánchez Sosa**

**Licda. En Trabajo Social Ana Yesenia Barragan Hernandez**

**Abogado Alberto Cueva Reynoso**